



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> <b>MESA DE MOVIMIENTO</b> - 3 OCT 2013 Recibido.....18:10.....Hs. 35560.....C.D.
---

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

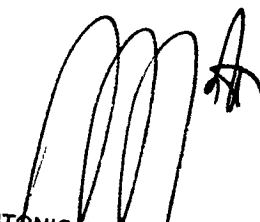
**ARTÍCULO 1** - Disponer la realización del acto de presentación del libro "Estanislao López, en el bicentenario de su ascenso al gobierno de Santa Fe. 1818-2018", editado por esta Cámara de Diputados y la Junta Provincial de estudios Históricos.

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto.

**ARTÍCULO 3** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización.

**ARTÍCULO 4** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 5** - Regístrese, comuníquese y archívese.

  
ANTONIO JUAN BONFATTI  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Reinvidicar a Estanislao López representa enarbolar al máximo prócer de los santafesinos y santafesinas, considerado, sin lugar a duda, uno de los grandes patriotas de la historia argentina y al que muchos hombres, convirtieron en su líder por su valentía, dedicación y sobre todo, por su espíritu de sacrificio.

Difundir sus obras, pensamientos y acciones es en definitiva, difundir la idea del federalismo y mirar a todos los argentinos y argentinas como partes



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

integrantes, en pié de igualdad, de un mismo proyecto de país. Sin embargo, su ejemplo, no se agota en el plano de las ideas o las declamaciones, sino que nos lleva a valorar la construcción política e institucional como su gran legado. Sus ideas y convicciones se logran plasmar en la Constitución provincial de 1819, que con algunas modificaciones, rigió hasta 1841. Este hito de nuestra historia, complementado con la firma de otros pactos y tratados lo posicionaron como uno de los organizadores de nuestra Nación, haciendo de nuestra provincia, una de las protagonistas fundamentales en lo que sería el asentamiento de las bases de una nueva Argentina.

Estanislao López es y será parte de la historia grande de la provincia de Santa Fe, para mantenerse vivo en la memoria histórica de cada habitante de esta tierra a la que llamamos hace 199 años: "Provincia Invencible de Santa Fe".

ANTONIO JUAN BONFATTI  
Diputado Provincial